



**ACTA 7/2023** DE LA SESION CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EL DIA **10 de Julio de 2023**

MIEMBROS ASISTENTES	
<a href="#">PRESIDENTA: Yolanda García Rodríguez</a> Delegada del Rector Cultura Preventiva	
<a href="#">María Jesús Alonso Jiménez</a> Suplente de la Gerente de la UCM	
<a href="#">Luis Ruiz Zaragoza</a> Representante CGT	
<a href="#">Alejandro Muñoz García</a> Delegado prevención CCOO	
<a href="#">Ana M<sup>a</sup> Álvarez Méndez</a> Delegada prevención UGT	
<a href="#">Manuel Romero Pliego</a> Delegado prevención CCOO	
<a href="#">M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Pedrosa</a> Jefa Servicio de Medicina del trabajo	
<a href="#">Carlos Bogas de Mingo</a> Delegado prevención CSIF	
<a href="#">M<sup>a</sup> Ángeles Maderuelo Labrador</a> Unidad de prevención de riesgos laborales	
<a href="#">Mónica Arias Hernández</a> Delegada prevención CCOO	
<a href="#">Begoña García Greciano</a> VR de Economía	
<a href="#">Pedro Alberto González</a> Representante CSIF	
<a href="#">María Felicidad Martínez Solá</a> Unidad de prevención de riesgos laborales	
<a href="#">Julio Banacloche Palao</a> Vicerrector de Ordenación académica	

En Madrid siendo las 11:00 horas del día 10 de julio de 2023, comienza la reunión ordinaria del Comité de seguridad y salud de la UCM con los puntos del día reflejados en la convocatoria.

Comienza la sesión la presidenta indicando los cambios que se ha producido en la composición del CSST:

**Representantes de Dirección:**

**Gerente:** Ana María Cantalejo Martín

**Suplente:** María Jesús Alonso Jiménez

**Delegada del Rector:** Yolanda García Rodríguez

**Suplente:** Vicerrector de Comunicación Ubaldo Cuesta Cambra

**Dirección de Obras y Mantenimiento**

**Directora:** María Elena Vaquero Preciado

**Suplente:** Nuria Vendrell Guerrero

**Vicerrectora de Política económica:** Begoña García Greciano

**Suplente:** Vicerrector de Tecnología y Sostenibilidad: Jorge Gómez

**Vicerrector de Ordenación Académica:** Julio Banacloche Palao

**Suplente:** Vicerrectora de Centros y Departamentos: Carmen Nieto

**Vicerrectora de Investigación y Transferencia:** Lucía de Juan Ferré

**Suplente:** Vicerrector de Relaciones Institucionales: José María Coello de Portugal

**Representante de decanos:** Javier Arias Díaz (Facultad de Medicina)

**Suplente:** Pedro Luis Lorenzo (Facultad de Veterinaria)

**Representante de Gerentes:** Irene Van-Halen Rodríguez (Facultad de Económicas)

**Suplente:** sin designar

## **Representantes de los Trabajadores**

### **CCOO (4)**

**Titular:** Mónica Arias Hernández

**Suplente:** Eva Maranillo Alcaide

**Titular:** María Teresa Vázquez Osorio

**Suplente:** Patricia Pérez Merino

**Titular:** Alejandro Muñoz García

**Suplente:** Francisco José Valderrama Canales

**Titular:** Manuel Romero Pliego

**Suplente:** Francisco López García

### **UGT (2)**

**Titular:** Ana María Méndez

**Suplente:** Jesús Mayordomo Álvarez

**Titular:** Manuel Lozano Encinas

**Suplente:** Nuria Albert de la Cruz

### **CSIF (2)**

**Titular:** Carlos Bogas de Mingo

**Suplente:** Sara López Lozano

**Titular:** Pero Alberto González Serradilla

**Suplente:** Sara López Lozano

### **Invitados Permanentes**

**M<sup>a</sup> Ángeles Maderuelo** Directora Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

**Mar Soriano** Técnica Superior PRL

**Felicidad Martínez** Técnica Superior PRL

**Izaskun Martín Erdocia** Técnica Superior PRL

**José María Orea** Técnico Superior PRL

**María Isabel Rodríguez Pedrosa** Jefa de la Unidad de Vigilancia de la Salud

**Estefanía Golvano Carrillo** CGT

**Miguel Sánchez Martínez** CSIT

**Representante de USO (sin designar)**

Excusan su asistencia a la reunión: D. José Luis Fermosel Álvarez, D. Miguel Sánchez Martínez, Dña Irene Van-Halen Rodríguez, D. Javier Arias Díaz

### 1. Aprobación de la reunión del acta anterior

Se aprueba el acta de la convocatoria anterior una vez que Dña. Estefanía Golvano aporte una modificación en su intervención sobre la presencia de amianto en los edificios de la UCM.

### 2. Informe de la Presidencia

La presidenta indica que se comunica a Gerentes y Decanos la necesidad de evaluar los puestos de trabajo cuando se produzcan cambios en los mismos comunicando a la UPRL los cambios para que sean evaluados. Se anexa correo enviado al acta de la reunión.

Ante la solicitud del Sr Alejandro Muñoz, delegado de CCOO, de la necesidad de un mapa de amianto en los edificios e instalaciones de la UCM, se pone de manifiesto que la UPRL no tiene el cometido de realizar este mapa; si bien, en el caso que se realicen obras donde haya presencia de amianto, realizan un asesoramiento sobre el procedimiento y los protocolos a cumplir en este tipo de trabajos.

La DOM confirma que no hay mapa de amianto en la UCM y que solo existe la documentación subida en TEAMS donde se incluyen, los posibles lugares con amianto y presupuestos. Los edificios son muy antiguos y se va actuando en función de las situaciones que se van originando.

No obstante, el Sr Alejandro Muñoz, vuelve a incidir en la necesidad de crear un mapa que proporcione una orientación de los lugares que contienen este material para poder señalarlos y así no se den situaciones como las que se dieron en el campus de Somosaguas recientemente y el personal de la UCM pueda tener conocimiento de cómo actuar en estos casos.

El Sr Carlos Bogas secunda y apoya la petición del Sr Alejandro Muñoz y el Sr Luis Ruiz recuerda la existencia de directivas europeas sobre la presencia de amianto, donde se indica, además de la necesidad de señalización, la eliminación del amianto.

La UPRL apunta que existe un protocolo con una empresa autorizada en el caso de que se detecte presencia de amianto en la UCM.

La Presidenta concluye que se darán indicaciones a la DOM de lo hablado en la reunión en la relación con el amianto.

### 3. Protocolo COVID para el curso 2023-2024

Aunque la situación actual ha cambiado bastante hay muchos protocolos que no han sido derogados por el CSST. La presidenta plantea derogar estos protocolos con el inicio del curso ya que la situación actual en esta materia no los requiere.

La directora de la UPRL, Sra. M<sup>a</sup> Ángeles Maderuelo indica que la emergencia sanitaria ha finalizado con lo que estos protocolos quedan sin efecto.

El Vicerrector de Ordenación Académica, Sr. Julio Banaloché afirma que si los protocolos en vigor son del curso 2022-2023, no realizándose prórroga de estos, no es necesario hacer nada ya que quedan sin efecto de cara al nuevo curso 2023-2024.

#### 4. Adaptación del Protocolo de Acoso Laboral

La presidenta explica que ya en 2008 se estuvo trabajando para crear un protocolo de acoso laboral sin llegar a un consenso, adoptándose el protocolo de las Administraciones públicas que es el que hemos tenido hasta ahora, aunque debería ser adaptado a la realidad de la UCM.

Como primer paso, se ha estado trabajando en la adaptación del texto con una comisión generada en el seno del CSST ya que hay un requerimiento de la Inspección para su aprobación con carácter urgente. El texto que se ha generado en esta comisión, deberá adaptarse más adelante al Convenio 190. Tanto la presidenta como la directora de la UPRL han asistido a diversos talleres en el IRSST donde se les ha informado del C190 que se está a la espera de las directrices que se marquen a nivel nacional.

Mientras tanto, se constituyó un grupo de trabajo paritario para proceder a la adaptación del Protocolo de acoso laboral de las administraciones públicas (por el que se rige la UCM y aprobado en Consejo de Gobierno) a la casuística de la UCM.

La presidenta agradece el trabajo realizado por la comisión con representación de todas las partes que componen el CSST. Además del texto adaptado se presentan también unos infogramas que resumen el proceso que se sigue y que se ha creado para activar el procedimiento por el que se rige el protocolo de acoso laboral.

El Sr Luis Ruiz de CGT manifiesta que le resulta insuficiente el protocolo, que tiene lagunas importantes, que, en algunos casos, puede darse más protección al acosador que a la víctima. Por otra parte, indica que la definición de acoso no deja claro cuánto tiempo tiene que darse el acoso y qué se entiende por la expresión "de forma reiterada".

Se plantea también, por parte de algunos delegados, qué garantías se van a establecer frente a las represalias y quién nombra al comité asesor. Se plantea que, si esta responsabilidad recae sobre el Rector podría ponerse en duda la imparcialidad del comité asesor.

La Vicerrectora de Política Económica, Sra Begoña García opina que el nombramiento del comité asesor por parte del Sr Rector garantizaría la imparcialidad ya que éste representa a la Comunidad Universitaria.

La presidenta indica que se consultó con el IRSST y con el INSST para adaptar una definición algo más amplia que la que se expone en el protocolo de acoso laboral para las administraciones públicas y que ambas instituciones nos dieron el visto bueno. Por otra parte, no se ponen límites de tiempo como hace años dado, que se excluirían casos de acoso laboral que sí lo son por no cumplir estrictamente los requisitos temporales. Hoy en día las definiciones de acoso laboral no introducen limitaciones temporales.

Indica la presidenta, que el IRSST informó que teníamos que incluir en el protocolo una definición de acoso; la que se ha incluido no es perfecta, pero una vez hagamos la adaptación al Convenio 190, tendremos un marco más amplio para abarcar situaciones de conflicto y de prevención, puesto que el acoso tiene su origen y se desarrolla, normalmente, antes situaciones de conflicto laboral sin que se apliquen medidas de prevención

El CSST da por aprobado el protocolo de acoso laboral redactado por la comisión creada a estos efectos.

## 5. Mantenimiento de la Comisión de trabajo CAPAL

A solicitud de CGT la presidenta cree que es una buena idea mantener la comisión (CAPAL) y lo expone al CSST para su aprobación, propone un compromiso de un año para la elaboración en base al Convenio 190 aunque debido a las dificultades que pueden surgir es mejor no limitarlo en el tiempo, pero sí publicar las fechas de reunión, de una vez por mes, a la vez que se publiquen las fechas de las reuniones del CSST en su página web. Se aprueba la comisión CAPAL por asentimiento del CSST.

## 6. Estado y fecha de traslado de la nueva ubicación de las instalaciones del Área de Mantenimiento en el Campus de Somosaguas

Debido al riesgo que supone para los trabajadores del Área de Mantenimiento el traslado tendría que realizarse cuanto antes. Desde CGT informan de que llevan dos años pendientes del traslado y, hoy en día, aún los trabajadores desconocen la futura ubicación de su lugar de trabajo.

La presidenta indica que se puso en contacto con la DOM y le dijeron que ya había un lugar definido, pero no concretaron y que al no haber representación de la DOM en esta convocatoria del CSST volverá a ponerse en contacto para conocer esa ubicación.

El Sr Luis Ruiz comenta que el informe de la UPRL recomendaba el traslado en el menor tiempo posible, pero que como no se concretan los plazos todo se dilata.

La Vicerrectora de Política Económica se ofrece para interesarse por este informe de la UPRL en relación con el traslado del personal de mantenimiento de Somosaguas.

El Sr Alejandro Muñoz recuerda la obligación de implantar medidas de prevención por parte de la UCM. El que haya cambios en el organigrama no es excusa para no implantarlas.

La Sra Mónica Arias afirma que los plazos están para cumplirlos.

La directora de UPRL, Sra. M<sup>ª</sup> Ángeles Maderuelo indica que informará a la vicegerencia de recursos humanos de la situación de los trabajadores.

La presidenta recuerda la responsabilidad de los Gerentes y Decanos en todo lo relativo a los lugares de trabajo y el discomfort sufrido por los trabajadores frente a las temperaturas elevadas.

## 7. Ruegos y preguntas.

El Sr Carlos Bogas plantea que las horas por asistencia a las convocatorias de la UCM son a cuenta de la universidad y no con cargo a horas sindicales, algo que algunos centros no parecen tener claro y plantean problemas de disponibilidad a sus trabajadores.

La Sra. M<sup>ª</sup> Jesús Alonso Jiménez, representante de la Gerencia, dice que dará traslado a esta.

Sin más asuntos a tratar la sesión se levanta la sesión a las 10:30 h

<p>SECRETARIA M<sup>ª</sup> Teresa Vázquez Osorio</p>	<p>PRESIDENTE David Carabantes Alarcón</p>
---	--